

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

2162-25*

SALTA,

10 DIC. 2025

Expte. N°622/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Ana Laura Elbirt, solicita licencia con goce de haberes en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 12/12/25 y hasta el 12/02/26; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido para realizar una estancia de investigación en el marco de las Becas de AUIP-CRISCOS en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, España.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°608 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

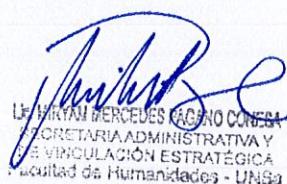
(en sesión ordinaria del día 02 de diciembre de 2025)

R E S U E L V E:

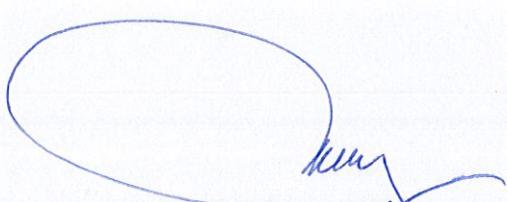
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Dra. Ana Laura Elbirt, DNI N°34.066.363, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple (AD1º) en la asignatura "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 12/12/25 y hasta el 12/02/26, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49º inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, y demás Dependencias de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. MIRTAS MERCEDES AGÜERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa